

ACTA NÚMERO 11-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**
Ausentes con Excusa: Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarta y Carol Andrea Betancourt Herrera Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2017

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 10-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano**
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Medidas de seguridad en áreas externas de la Facultad.
 - 3.3.2 Informe de actividades del Departamento de Citohistología relacionadas con la enfermedad Chagas.
 - 3.3.3 Asuntos relacionados con la Unidad de Planificación: Informe de participación en la Memoria de Labores 2016 y POA 2017.
 - 3.3.4 Programación del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2018.
 - 3.3.5 Asunto relacionado con la Unidad de Planificación y la elaboración del POA 2018.
 - 3.3.6 Asuntos relacionados con la comunicación entre Unidad de Planificación y la Dirección de Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Dispensa para no convocar plazas a concurso de oposición del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
 - 4.2 Proyecto de investigación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y la Dirección General de Investigación -DIGI-
 - 4.3 Seguimiento al caso de la Licenciada Charis Eirené Gudiel de León, estudiante de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.
 - 4.4 Solicitud de Nombramiento por emergencia de un Profesor Interino para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado.
 - 4.5 Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario.

4.6 Solicitud de Directores de Escuela, respecto al caso de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación del estudiante Danilo Chávez Hernández.

5.2 Solicitud de asignación extemporánea de cursos de la estudiante Jacqueline María Recinos Guzmán.

6º. Nombramientos

6.1 Licenciada Andrea Michel Casia Cárcamo.

7º. Erogaciones de Fondos

7.1 Solicitud de la estudiante Bárbara Lisset Cúmez Caté.

8º. Solicitudes de Licencias

8.1 Señor Luis Fernando Xoc Yucuté.

8.2 Señora Vilma Lucrecia Calderón Esquibel

8.3 Señor Matilde Cuellar Gómez.

8.4 Señor Oscar Enríquez Ávila.

8.5 Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez.

ASUNTO PREVIO: Junta Directiva recibió arquitectos e ingenieros de la Constructora Vides, quienes presentaron una propuesta, impresa y en video, del techo, división de lobby y protección contra el sol, para el auditorio que se está construyendo.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 10-2017 y **acuerda: aprobarla.**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano.

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El día viernes 24 de febrero de 2017, en horario de 12:00 a 14:00 horas, se realizará una reunión de profesores, estudiantes y personal administrativo de la Facultad, para dar a conocer la metodología de Reforma Universitaria.
- El viernes 17 de febrero de 2017, se recibió comunicación escrita de la agencia de acreditación ACESAR, en relación al proceso de acreditación de las carreras de Biología y Nutrición. En ella indican que necesitan más información previa a emitir el dictamen correspondiente, y enlistan nueve indicadores esenciales y cuatro indicadores deseables de la carrera de Biología sobre los que se debe ampliar la información. Para la carrera de Nutrición solicitan ampliar la información sobre ocho

indicadores esenciales y tres indicadores deseables. Esta información se dio a conocer a las comisiones de autoevaluación de las carreras antes mencionadas, en una sesión convocada para este fin, el día martes 21 de marzo de 2017.

- En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el día miércoles 21 de marzo de 2017, participó en el inicio de la misma y se retiró antes de que terminaran las audiencias, en vista que debía estar presente en la elección de Vocal IV y V de Junta Directiva. En la agenda no había asuntos específicos de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que en esta semana realizó muestreo en el lago de Atitlán, como parte de un proyecto de investigación que actualmente están llevando a cabo. Durante la visita al lago de Atitlán se realizó una reunión con la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y personal técnico de dicha Asociación, donde manifestaron su apoyo y respaldo a las investigaciones que se están realizando en el lago, por ser de utilidad para el manejo de la cuenca del lago; también se conversó acerca del apoyo que reciben para la acreditación de pruebas de laboratorio, en cuanto al uso de macro invertebrados en la determinación de la calidad del agua. Actualmente están elaborando un manual y han ofrecido compartirlo con esta Facultad para que sea de utilidad en las investigaciones que se desarrollan.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Medidas de seguridad en áreas externas de la Facultad

Se reciben copias de oficios de Ref.DIGA-467-2017, dirigido al PEM Leonel Eleazar Medrano, y de Ref.DIGA-469-2017, dirigido al Arq. Manuel Humberto Juárez Cárdenas; en fecha 15 de marzo de 2017, suscritos por el Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que les remite el oficio de Ref. OFC.JDF.No.349.03.2017, relacionado con la solicitud de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para planificar y ejecutar el alumbramiento en las áreas de parqueo, jardines y paso peatonal, con el fin de brindar seguridad a los miembros de la Facultad y a la comunidad universitaria en general. Asimismo, les solicita que coordinen una visita a la Facultad en conjunto con el Licenciado Ramón de Jesús Sáenz Morales, Asesor de la Dirección General de Administración.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informe de actividades del Departamento de Citohistología relacionadas con la enfermedad Chagas.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de marzo de 2017, suscrito por la Licenciada Karla Josefina Lange Cruz y por la Doctora Vivian Lucrecia Matta de García, del Departamento de Citohistología; en el que adjunto envían Informe de actividades realizadas sobre la Enfermedad de Chagas, durante el período 2011-2017, por las suscritas como parte de las actividades de investigación dentro del laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- y la Unidad de Investigación de Inmunopatología de Enfermedades Tropicales, Departamento de Citohistología, Escuela de Química Biológica de la Facultad. En el informe describen cómo se ha realizado el trabajo colaborativo por medio del cual se han dado capacitaciones, se han obtenido y analizado muestras por medio de la participación de por lo menos 22 estudiantes trabajando 10 seminarios de investigación, lo cual les ha permitido obtener el Título de Químicos Biólogos. Informan también que esta cooperación ha representado un monto de Q.32,000.00 únicamente en reactivos, de los cuales el 61% ha sido sufragado con aportaciones del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología -LENAP- y un 39% con fondos obtenidos de -LAMIR- y la Unidad de Inmunopatología de Enfermedades Tropicales. El Departamento de Citohistología ha proporcionado el equipo para realizar análisis, la papelería necesaria y los estudiantes han aportado el costo del material necesario para la extracción de las muestras y eliminación de desechos infecciosos. Concluyen que esta cooperación ha ayudado invaluablemente a las actividades de diagnóstico, control y erradicación de la Enfermedad de Chagas, y por los resultados obtenidos se considera importante continuar con esta cooperación y se sugiere la elaboración de una carta de entendimiento que permita que las mismas puedan continuar en una forma más institucionalizada para beneficio de todos los participantes.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.3.2.1 Felicitar al Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, a la Unidad de Investigación de Inmunopatología de Enfermedades Tropicales, al Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica y al Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología -LENAP- de la Escuela de Biología de esta Facultad, por el trabajo realizado conjuntamente.

3.3.2.2 Exhortar a la Licenciada Karla Josefina Lange Cruz y a la Doctora Vivian Lucrecia Matta de García, a proponer a este Órgano de Dirección un documento para formalizar acuerdos de cooperación que faciliten su trabajo a futuro.

3.3.3 Asuntos relacionados con la Unidad de Planificación: Informe de participación en la Memoria de Labores 2016 y POA 2017

- **Antecedentes:** En fecha 21 de febrero de 2017 la Secretaría Académica recibió los oficios de referencia OF.CEDE.No.135-2017 y OF.CEDE.No.36-2017 suscritos por la M.A. Claudia Cortéz Dávila, en los que informa el número de entidades facultativas que participaron en el proceso de elaboración de la Memoria de Labores 2016 y las que no participaron en el mismo; así también las Unidades de Planificación que participaron en la elaboración del POA 2017 y las que no participaron en el mismo. En vista que ambos oficios no cuentan con el visto bueno de la Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, la Secretaría Académica envió providencia de referencia SAF.No.028.03.2017 a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, solicitando emitir opinión respecto a la información contenida en los oficios antes mencionados.

-**Asunto:** Se recibe providencia de referencia CEDE.No.30-2017, en fecha 15 de marzo de 2017, suscrita por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en la que informa lo siguiente:

- En relación al proceso de finalización del proceso de Memoria de Labores 2016. (según oficio OF.CEDE.No.135-2017), me permito informarle que debido a contratiempos involuntarios las siguientes unidades: Escuela de Química Biológica, Escuela de Biología y Centro de Estudios Conservacionistas, no pudieron entregar al Departamento de Planificación de esta Facultad, en la fecha por este Departamento fijado, el Informe de la Memoria de Labores año 2016 correspondiente; sin embargo por instrucciones del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad y la anuencia de la Licenciada Elizabeth Folgar, de la División de Publicidad e Información de esta Universidad, quien expresó la importancia de que todas las Unidades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia pudieran incluir sus logros en el mencionado informe, se realizó una segunda versión del "Informe Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia año 2016", en el cual únicamente se agregó a las tres Unidades Facultativas mencionadas anteriormente, y que inicialmente se les había dejado fuera de este proceso. Parte de lo actuado por mi persona en relación a la Escuela de Química Biológica fue trasladado a ustedes para su conocimiento en el OF.CEDE.No.144-2017 de fecha 22 de febrero de 2017.
- Participación en la elaboración del Plan Operativo 2017 POA-17 (Of.CEDE.No. 136-2017). Como es de su conocimiento varios encargados de la elaboración de las programaciones operativas 2017, tuvieron dificultades para cumplir con la entrega de los formularios de las programaciones operativas POA 2017, en las fechas estipuladas por el Departamento de Planificación de esta Facultad.

Posteriormente el Dr. Rubén Dariel Velásquez realizó gestiones ante la Coordinadora General de Planificación -CGP- para que las Unidades: Decanato y Escuela de Estudios de Postgrado pudieran ingresar sus programaciones en fecha posterior y que en el caso del Centro de Estudios Conservacionistas se le desligara del proceso facultativo. El Departamento de Planificación no atendió esta solicitud fuera de su calendario, por lo tanto, se solicitó la intervención de la Coordinadora General de Planificación -CGP- para ingresarlas al sistema en línea. El informe presentado por el Departamento de Planificación no toma en cuenta las programaciones ingresadas fuera del calendario por ella estipulado. Sin embargo, si se revisa el POA 2017 de la Facultad, enviado por la CGP, que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario y que se encuentra disponible en el sistema en línea, los únicos que no aparecen como responsables de programaciones operativas son: Centro de Documentación y Biblioteca de la

- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -CEDOBF- y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- (para este último se debe a la gestión realizada por Sr. Decano y que se mencionó con anterioridad).

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.3.4 Programación del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual -POA-2018.

La M.A. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que recibió oficio de Ref.Of.CEDE.No.198-2017, en fecha 14 de marzo de 2017, suscrito por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila de la Unidad de Planificación, relacionado con una propuesta de programación para la elaboración del Plan Operativo Anual POA-2018. Indica que el mismo no cuenta con el visto bueno de la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por lo que se devolverá para que la M.A. Cortéz Dávila lo canalice por las vías administrativas correspondientes.

Junta Directiva, acuerda darse por enterada.

3.3.5 Asunto relacionado con la Unidad de Planificación y la elaboración del POA 2018

Se recibe copia de oficio de Ref.OF.CEDE.No.211-2017, dirigido a la M.A. Norma Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en fecha 20 de marzo de 2017, suscrito por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, de Planificación de la Facultad; en el que responde al oficio OF.CEDE.No.208-2017, en el que se refiere a la solicitud de su visto bueno para iniciar el proceso de elaboración POA 2018; le indica que no le compete atribuirse la función de revisión, en vista que el Departamento de Planificación no propone sino coordina el proceso. Indica que, a la fecha, la CGP no ha creado ningún instructivo para llevar a cabo la formulación del

Programa Operativo Anual 2018. Le patentiza la obligación del Jefe de Planificación de cada Unidad Académica de programar y diseñar la estrategia a implementar de acuerdo con las particularidades de su Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Asuntos relacionados con la comunicación entre Unidad de Planificación y la Dirección de Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Se recibe copia de oficio de Ref.OF.CEDE.No.221-2017, dirigido a la M.A. Norma Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en fecha 20 de marzo de 2017, suscrito por la M.A. Claudia Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación de la Facultad; en el que acusa de recibido el oficio de Ref.CEDE.206-2017, el 15 de marzo del presente año en la recepción del -CEDE-, y al respecto manifiesta en relación al término que se utiliza al inicio: es improcedente su respuesta, ya que la está dando 23 días después de la solicitud que se le hiciera oportunamente. Lo cual pone de manifiesto el retardo malicioso en su proceder en lo que atañe al Departamento de Planificación.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Dispensa para no convocar plazas a concurso de oposición del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de Ref. Oficio D-CECON 138-2017, en fecha 16 de marzo de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que solicita autorizar dispensa para no convocar a concurso de oposición de Personal Interino, para la plaza de apertura presupuestal No. 48, que en su respectiva reprogramación corresponde como Profesor Interno 04HD No. 55, durante el segundo semestre del presente año. La plaza en mención la ocupa desde el 01 de julio de 2015, el Licenciado Jorge Ascensión del Cid y se solicita sea autorizada la dispensa para que pueda continuar con los procesos de actualización del Plan Maestro de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, la coordinación del Proyecto de Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino-Costeras del Programa de Naciones Unidas, quienes manifestaron su interés por continuar con el mismo durante el presente año a través de Diplomados y actividades para reducir los ilícitos en las áreas costero marinas y como miembro del comité evaluador para adjudicación de la consultoría para la implementación del Curso de especialización en Observación Turística de Cetáceos y otra Fauna Marina, mientras se convoca a concurso de oposición.

Junta Directiva, con base en los argumentos presentados acuerda:

4.1.1 Autorizar dispensa para que la plaza de Profesor Interino 4HD No. 48 no sea convocada a concurso de oposición en el presente semestre.

4.1.2 Informar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director de CECON, que previo a autorizar la dispensa para que el Licenciado Jorge Ascención del Cid pueda continuar como Interino, debe enviar informe de actividades y la evaluación de su Jefe inmediato.

4.2 Proyecto de investigación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y la Dirección General de Investigación -DIGI-.

La M.A Julieta Salazar de Ariza, somete a consideración de Junta Directiva la solicitud dirigida a su persona, enviada por la Licda. Roxanda López, Coordinadora del Proyecto DIGI 5.03, por la Inga. Marta Castillo, Investigadora Proyecto DIGI 5.03 y con el visto bueno del Lic. Mario David Valdés, Secretario Académico de EFPEM; en el que informa que la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, conjuntamente con la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala -DIGI-, está llevando a cabo el proyecto de investigación "El proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala desde la perspectiva de la equidad y calidad". La Licenciada López y la Ingeniera Castillo, docentes del Programa Académico Preparatorio, son las responsables de dicho proyecto, y requieren apoyo y colaboración para llevar a cabo un estudio de campo en las aulas de la Facultad, por lo que solicita autorización para aplicar una encuesta a estudiantes cuyo número de carné pertenezca al período 2010 a 2015 y que actualmente estén inscritos en la USAC. Para ello también se requiere de la información complementaria siguiente:

- Listado de estudiantes inscritos actualmente en la Facultad y cuyo número de carné pertenezca al período indicado.
- Horarios en los que se imparten los cursos correspondientes a tercero, cuarto y quinto ciclo de la carrera.
- Datos de deserción y repitencia del período.
- Autorización escrita de la administración para que se pueda realizar el paso de aulas.

Junta Directiva, en apoyo a la investigación de los procesos que se realizan en la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

4.2.1 Autorizar que una muestra de estudiantes de la Facultad con carné 2010 a 2015, participen en la investigación "El proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala desde la perspectiva de la equidad y calidad".

4.2.2 Solicitar a la Licenciada Roxanda López y a la Ingeniera Marta Castillo, Investigadoras del Proyecto DIGI 5.03, que utilicen otra forma de encuestar a los estudiantes que no implique el paso por aulas, para evitar la interrupción de las clases.

4.3 Seguimiento al caso de la Licda. Charis Eirené Gudiel de León, estudiante de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad

Se recibe oficio de Ref. Postgrado 089.03.2017, en fecha 20 de marzo de 2017, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP-; en el que en atención a la Providencia SAF.No.029.03.2017 de fecha 07 de marzo en curso, informa lo relacionado al caso de la Licda. Charis Eirené Gudiel de León, Nutricionista y estudiante del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Al respecto, se realizó una revisión del status actual de la Licenciada Charis Eirené Gudiel de León en la Escuela de Estudios de Postgrado, quien en los años 2015 y 2016 cursó el programa de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, habiendo aprobado todos los cursos consecutivamente. En relación con las asignaciones y pago de cursos, se revisó el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-, el cual cuenta con los pagos realizados del primer y segundo año de la Maestría.

Con fecha 28 de febrero de 2017 la Licda. Charis Eirené Gudiel de León solicita a Junta Directiva de la Facultad, acceder a su solicitud y se resuelva favorable las inscripciones de los ciclos 2015 y 2016 del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, cerrar pensum y con esto continuar con los trámites de graduación.

Con fecha 29 de noviembre de 2016, se transcribe el Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta No. 22-2016 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 09 de noviembre de 2016, en el que ACUERDA: Delegar en las Escuelas de Estudios de Postgrados de las distintas unidades académicas, para que con el aval de Junta Directiva o Consejo Directivo, resuelvan estos casos, incluyendo aquellos que por los mismos motivos ya hubiesen sido denegados tanto por este Consejo Superior Universitario como por el Departamento de Registro y Estadística, con el fin de regularizar las inscripciones, únicamente en los casos que realmente se justifiquen; la presente autorización pierde vigencia el 30 de junio del año 2017. Por lo anterior, la Dirección de la Escuela, luego del análisis y revisión de la situación académica opina que se pueden autorizar las inscripciones de los ciclos 2015 y 2016 a la Licenciada Charis Eirené Gudiel de León, Nutricionista y estudiante del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, con base en la opinión de la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda** autorizar la inscripción de la Licenciada Charis Eirené Gudiel de

León, Nutricionista y estudiante del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en los ciclos 2015 y 2016.

4.4 Solicitud de nombramiento por emergencia de un Profesor Interino para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado

Se recibe oficio de REF.EQG.230.03.17, en fecha 22 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita el nombramiento por emergencia de un Profesor Interino, 4HD, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 27 de marzo al 30 de junio de 2017, con un horario de 09:45 a 13:45 horas, en la plaza No. 68, reprogramada oportunamente y con disponibilidad presupuestaria. Informa que las atribuciones de esa plaza son las siguientes: elaborar la propuesta de creación del Laboratorio de Biofarmacia de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar actividades de apoyo a la docencia, asignadas por la Dirección de Escuela, y otras actividades inherentes al cargo que designe la Jefatura del Departamento o la Dirección de Escuela. La persona que se propone es el Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños, de quien adjunta currículum.

Junta Directiva, en apoyo a las propuestas de mejora de las Escuelas **acuerda:**

4.4.1 Autorizar la creación de plaza de Profesor Interino 4HD para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, en el período del 27 de marzo al 30 de junio de 2017.

4.4.2 Solicitar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento del Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños.

4.5 Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario

- **Antecedentes:** El 08 de marzo de 2017 Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia recibió la convocatoria de referencia Ref.DIGED-03-2017, suscrita por el Doctor Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, en el que informa sobre la convocatoria para el "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario", el Acuerdo de Rectoría No. 0396-2014 y los requisitos para enviar propuestas de cada Facultad. Se solicitó al Departamento de Control Académico la información sobre los estudiantes con mejor promedio de notas y que cumplan con los requisitos indicados en la convocatoria.

-**Asunto:** Se recibe oficio de Ref. Of.CEDE.No.217-2017, en fecha 20 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Roxana Aroche Sandoval, del Departamento de Control Académico; en el que responde al oficio SAF.No.393.03.2017, y traslada información

de los (03) tres mejores estudiantes de la Facultad, de acuerdo al promedio más alto de cursos aprobados hasta diciembre 2016:

Promedio	Cursos aprobados	Carné	Nombre	Teléfono	Dirección	Correo	Carrera	Ciclo aprobado
88.697	33	201403150	González Cantoral, Jerry Javier	55757056	15 calle 34-38 Apart. 0, zona 21, Colonia J.R.B	jerrycantoral.11@gmail.com	Biología	Sexto Ciclo
86.8529	34	201403078	Armas Elías, Stephanie	40844911	Z. 8 Mixco, Paisajes de San Cristóbal II casa 4-12	armas.stephanie96@gmail.com	Química Farmacéutica	Sexto Ciclo + un curso de 7mo.
86.6667	45	201315430	Medina Samayoa, Noeli Esmeralda	59497928	11 Av. 4-56, zona 2	noesme810@hotmail.com	Química Farmacéutica	Octavo ciclo

Junta Directiva, en reconocimiento al rendimiento académico de los estudiantes, **acuerda** Informar al Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, que esta Facultad propone al estudiante Jerry Javier González Cantoral, carné 201403150 de la carrera de Biología, para recibir el “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario” en el año 2017.

4.6 Solicitud de Directores de Escuela, respecto al caso de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de marzo de 2017, suscrito por la M.A. Irma Orozco, M.Sc. Alba Marina Valdés, M.Ad.Ed. Hada Alvarado, Licda. Ana Rosalito Barrios, M.Sc. Silvia Rodríguez de Quinta, M.Sc. María Ernestina Ardón, Directoras de Escuela de la Facultad; por el M.Sc. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; por la Dra. Karin Herrera, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y por Ing. Luis Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática; en el que informan que con fecha 02 de febrero de 2017, en Of.CEDE.No.79-2017, la M.A. Claudia Cortéz Dávila, del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de la Facultad, les trasladó copia del Of.CEDE.No.442-2016, de fecha 07 de septiembre de 2016, dirigido a Junta Directiva de la Facultad. Al respecto manifiestan que ven con preocupación que se esté planteando una denuncia en la cual se alude al Decano de la Facultad, que también fue enviada a entidades externas a la Facultad, como lo son la Delegación de la Contraloría de Cuentas en la Universidad y la Contraloría de Cuentas de la Nación. Considerando que es sumamente importante mantener el respeto, la confianza y la armonía en la Facultad, así como aclarar, comprobar o desvanecer toda denuncia que sea presentada, solicitan que se les informe de las medidas que este Órgano de

Dirección ha tomado ante la situación mencionada. Asimismo, solicitan que, si tal denuncia carece de fundamento y en su planteamiento hubiere concurrido intención de causar descrédito o menosprecio, ligereza, irresponsabilidad o mala fe, se proceda conforme a lo establecido en las leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del país, y se brinde al Decano el respaldo respectivo para el debido resguardo y respeto al cargo, a sus legales y legítimas funciones.

Junta Directiva, en atención a lo expuesto por las Directoras de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, **acuerda:**

4.6.1 Agradecer a las Directoras de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, el interés en mantener el respeto, la confianza y la armonía en la Facultad.

4.6.2 Trasladar a las Directoras de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, la resolución tomada por este Órgano de Dirección en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta 10-2017 de fecha 16 de marzo del año 2017.

4.7 Actividades de la Facultad el 30 y 31 de marzo 2017.

Junta Directiva, tomando en cuenta que: **a)** el jueves 30 y viernes 31 de marzo de 2017 se desarrollarán actividades estudiantiles a nivel universitario denominadas “Declaratoria de Huelga”, **b)** que en años anteriores estas actividades han causado interferencia con las actividades académicas de las distintas Escuelas, **c)** que la aglomeración de personas que implica la Declaratoria de Huelga conlleva riesgos para la seguridad del personal que labora en esta Facultad, **acuerda** suspender actividades académicas, administrativas y de servicio los días jueves 30 y viernes 31 de marzo de 2017, a partir de las 13:00 horas.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación del estudiante Danilo Chávez Hernández

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de marzo de 2017, suscrito por el estudiante Danilo Chávez Hernández, CUI 2460 46155 0301 y registro académico 200615507 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita la autorización para asignarse por cuarta vez el curso de Bioquímica I, debido a que ya agotó las tres oportunidades en semestre regular. Menciona que, en la tercera oportunidad, no pudo continuar debido a problemas de salud y tampoco pudo realizar el retiro de asignación del curso.

Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que al revisar en el Departamento de Control Académico el nivel de avance académico del estudiante Chávez Hernández en la carrera de Química Biológica, se encontró que tiene 15 cursos aprobados.

Junta Directiva, con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta 18-2014 y el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** informar al estudiante Danilo Chávez Hernández, CUI 2460 46155 0301 y registro académico 200615507 de la carrera de Química Biológica, que su solicitud no es procedente.

5.2 Solicitud de asignación extemporánea de cursos de la estudiante Jacqueline María Recinos Guzmán

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de marzo de 2017, suscrito por la estudiante Jacqueline María Recinos Guzmán, CUI 3395 40249 2101 y registro académico 201603955 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación extemporánea de los cursos de Química General I, Biología General I y Sociología II, ya que, por motivo de confusión en las fechas, no realizó el proceso.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.2.1 Autorizar asignación extemporánea de los cursos de Química General I, Biología General I y Sociología II, a la estudiante Jacqueline María Recinos Guzmán, CUI 3395 40249 2101 y registro académico 201603955 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.2 Informar a la estudiante Jacqueline María Recinos Guzmán, CUI 3395 40249 2101 y registro académico 201603955 de la carrera de Química Farmacéutica, que debe realizar sus gestiones académicas en los tiempos establecidos ya que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle gestiones académicas extemporáneas.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta de la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda nombrar:**

6.1 LICENCIADA ANDREA MICHEL CASIA CÁRCAMO, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 15 de marzo al 30 de junio de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes; para trabajar conjuntamente con la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en la actualización de las políticas y líneas de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes, dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación, proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión. Así como otras actividades inherentes al

cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.0.11, **Plaza No. 13.** Se nombra a la Licda. Casia Cárcamo en plaza vacante por renuncia de la M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes.

SÉPTIMO

EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitud de la estudiante Bárbara Lisset Cúmez Caté

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de marzo de 2017, suscrito por la estudiante Bárbara Lisset Cúmez Caté, CUI 2626 31520 0401 y Registro académico 200911086 de la carrera de Biología; en el que demuestra su interés en participar en el “Simposio Internacional de Tortugas Marinas”, que realiza la Sociedad Internacional de Tortugas Marinas (The International Sea Turtle Society), de la cual es miembro. Dicho simposio se realizará del 15 al 20 de abril de 2017, en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, en el marco de la investigación para el manejo y conservación de Tortugas Marinas que se encuentran en Peligro de Extinción. Menciona que la Rectoría de la Universidad le apoyará en cubrir el pasaje aéreo, sin embargo, para poder alcanzar el objetivo de participar en dicho simposio **solicita** ayuda económica para la inscripción al simposio, la cual tiene un costo de USD\$250, dado que es miembro de la Sociedad y estudiante de Pregrado y el hospedaje (Hotel Suncoast) de USD \$426 (6 días \$71 diarios), siendo un total de \$676. Los gastos de alimentación, transporte y demás durante el evento serán cubiertos por la estudiante. Considera importante su participación, ya que le permitirá compartir de lo aprendido en la docencia del curso de Bioestadística, donde participa como Auxiliar de Cátedra. Asimismo, los conocimientos de este evento se reproducirán a través de talleres a las comunidades donde realiza su Tesis de Pregrado titulada “Evaluación de la mortalidad de neonatos de tortuga marina *Lepidochelys olivacea* en tortugarios del Pacífico de Guatemala”, donde gustosamente dará a conocer lo aprendido y técnicas de manejo de tortugarios adquiridas durante el Simposio.

Junta Directiva, en apoyo al desarrollo de los intereses científicos de los estudiantes, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar ayuda económica de Q.2,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, a la estudiante Bárbara Lisset Cúmez Caté, CUI 2626 31520 0401 y Registro académico 200911086 de la carrera de Biología, para cubrir el costo de su inscripción en el “Simposio Internacional de Tortugas Marinas”, que realiza la Sociedad Internacional de Tortugas Marinas, del 15 al 20 de abril de 2017, en las Vegas, Nevada, Estados Unidos.

7.1.2 Informar a la estudiante Bárbara Lisset Cúmez Caté, CUI 2626 31520 0401 y Registro académico 200911086 de la carrera de Biología, que debe presentarse a la

brevidad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

OCTAVO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1 SEÑOR LUIS FERNANDO XOC YUCUTÉ del puesto que ocupa como Auxiliar de Servicios I, en la Facultad, Plaza No. 08, partida presupuestal No. 4.1.06.1.02.0.11, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2017. El señor Xoc Yucute solicita licencia para cubrir plaza vacante de Operador de Equipo de Reproducción de materiales I.

8.2 SEÑORA VILMA LUCRECIA CALDERÓN ESQUIBEL, del puesto que ocupa como Secretaria I en la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, **Plaza No. 1**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.06.0.11, durante el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2017. La señorita Calderón Esquibel solicita licencia para ocupar otra plaza en esta Facultad.

8.3 SEÑOR MATILDE CUELLAR GÓMEZ, del puesto que ocupa como Guarda Recursos Naturales II, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Plaza No. 37, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2017. El señor Cuellar Gómez solicita licencia para resolver asuntos de índole personal.

8.4 SEÑOR OSCAR ENRÍQUEZ ÁVILA, del puesto que ocupa como Guarda Recursos Naturales I, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Plaza No. 46, partida presupuestal 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2017. El señor Enríquez Ávila solicita licencia para cubrir interinato en la plaza de Guarda Recursos Naturales II, en la misma reserva.

8.5 SEÑOR PABLO VINICIO CASTELLANOS SÁNCHEZ, del puesto que ocupa como Peón (personal por planilla), en la Reserva Natural de usos múltiples, Monterrico -CECON-, Plaza No. 46, partida presupuestal 4.1.37.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2017. El señor Castellanos Sánchez solicita licencia para ocupar el puesto de Guarda Recursos Naturales I, TC, en la misma reserva. Vacante por permiso del Titular.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Se hace constar que:

- a) El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero se retira de la sesión a las 15:30 y se reincorpora a la misma a las 16:30 horas.

- b)** La estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto se retira a las 16:20, antes de iniciar el tratamiento de los puntos de esta acta.
- c)** La estudiante Carol Andrea Betancourt, Vocal Quinto; se incorpora a la sesión a las 15:30 horas.
- d)** El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano se incorpora a la sesión a las 17:45 horas, por encontrarse en sesión en ITUGS, a partir de las 09:00 horas, presidiendo la graduación de 13 técnicos en cinco especialidades, así como atendiendo audiencias solicitadas por los Profesores de dicho Instituto.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:30 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA